



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO FINESTRAT

8336 BASES REGULADORAS CONVOCATORIA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE OFICIALES DE OFICIO.

EDICTO

Por Resolución de esta Alcaldía nº. 1038/2021 de fecha 7 de julio de 2021, se han aprobado las Bases Reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal, para la provisión mediante contrataciones temporales de Oficial de Oficios, Agrupaciones Profesionales (AP).

Las bases de selección se publicarán íntegramente, en el Tablón electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Finestrat y en el Portal de Transparencia en <https://finestrat.sedelectronica.es/transparency/> Apartado 1. Institucional | 1.7 Personal | Procesos de Selección | Bolsa Oficial de Oficios 2021.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

En Finestrat, a la fecha indicada al margen

EL ALCALDE

Fdo: Juan Francisco Pérez Llorca

“DOCUMENTO: CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN”